



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Noviembre de 1993

EXPEDIENTE N° 8.438/93

RES. N° 457/93

VISTO:

La Resolución del H.C. Superior N° 257/93 referida a las Jornadas de Apoyo Académico para los alumnos ingresantes a las diferentes carreras de / esta Facultad para el período lectivo 1994;

Que para la realización de las Jornadas de Apoyo Académico 1993 se / conformó una Comisión que organizó todas las instancias de las mencionadas jornadas;

Que los Coordinadores que actuaron en esas Jornadas emitieron un informe detallado sobre el trabajo realizado y aconsejando además algunos cambios y ajustes para el Ingreso 1994, previa evaluación;

Que por otra parte en el Ambito de la Universidad Nacional de Salta/ existe una Comisión Ad-Hoc permanente para tratar el tema de la Articulación Nivel Secundario - Universitario en el Area de Matemática cuyos integrantes han emitido opinión y propuestas de organización y contenidos para las Jornadas de Apoyo Académico 1994 que han hecho conocer al Consejo Directivo de esta Facultad;

Que se hace necesario formar una Comisión Asesora Ad- Hoc, en función de los candidatos propuestos por los respectivos Departamentos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en todos los aspectos organizativos de las Jornadas de Apoyo Académico a Ingresantes a la Fac. de Ciencias Exactas para el Período Académico 1994 como se detalla a continuación :

- Ing. Carlos A. SASTRE
- Ing. Gilda Tirado de ARIS
- Prof. María de las M. MOYA DE MONALDI

Dpto. de Matemática



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...

RES. N° 457/93

- Lic. Elvio A. ALANIS Dpto. de Física
- Prof. Estela ALURRALDE DE REVOL
- Ing. Hugo I. GERONAZZO Dpto. de Química
- Ing. Juan F. RAMOS

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes , a Secretaría Académica y a cada uno de los interesados. Cumplido. RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas